

**INFORME JORNADA PREVIA REGIÓN DE MAGALLANES
EN EL MARCO COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES**

**Salón Contraloría Regional
18 de Julio de 2014**

I. INTRODUCCIÓN: OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El presente informe es producto de la sistematización del proceso de Encuentro Previo llevado a cabo por la Dirección de Educación Previsional en el marco del apoyo a la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones.

Los Encuentros Previos Regionales son la primera etapa de los Diálogos Ciudadanos que la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones lleva a cabo en cada una de las regiones del País, y tienen por objetivo visualizar en forma preliminar las problemáticas, insuficiencias y propuestas de mejoramiento, inquietudes y visión regional sobre el sistema de pensiones que tiene la ciudadanía para ser profundizadas por los participantes en la Audiencia con la Comisión.

La sistematización tiene como propósito analizar en forma cuantitativa y cualitativa las características de los participantes de las jornadas y las opiniones ciudadanas sobre el sistema de pensiones chileno en la jornada del Encuentro Previo. El presente informe refleja los resultados recabados en la región de Magallanes; y el análisis de sus datos tiene por objetivo:

- Identificar las características de los participantes, en cuanto a las siguientes variables; edad, sexo, Provincia y Comuna de domicilio, auto-declaración de participación en organizaciones, tipo de organización a la que pertenece, sector productivo de la organización y cargo que ocupa en esta.
- Establecer las temáticas, inquietudes, propuestas y demandas más recurrentes de la ciudadanía con respecto al Sistema de Pensiones Chileno.
- Identificar a los actores regionales relevantes.
- Proponer temas a tratar en la Audiencia con la Comisión y organización de las mesas temáticas de la Audiencia con la Comisión.

Para generar los resultados cuantitativos se analizó la ficha de inscripción de los participantes de la jornada. Para los resultados cualitativos se utilizó el contenido de las tarjetas de registro que le fue entregada al inicio de la jornada a cada uno de los participantes a fin que vertieran en ésta sus opiniones, propuestas, demandas e inquietudes. Tanto el análisis de las opiniones entregadas a través de este instrumento, las bitácoras de registro de la jornada utilizadas por los facilitadores de los Encuentros Previos, como el audio de las intervenciones orales de los participantes, permitió consolidar la información para los resultados cualitativos. No obstante, la principal fuente de información fueron las tarjetas de registro, mientras que las restantes fuentes fueron utilizadas de manera complementaria.

La metodología utilizada, de escucha de los participantes y recepción de sus inquietudes y opiniones a través de tarjetas, facilitó el proceso de diálogo y expresión ciudadana frente a un tema tan sentido como el sistema de pensiones.

II. CONTEXTO DESARROLLO JORNADA ENCUENTRO PREVIO MAGALLANES

El Encuentro Previo en la Región de Magallanes se realizó el día 18 de julio, a las 09:30 horas en el Salón Contraloría Regional, ubicado en Calle Piloto Pardo N° 507, comuna de Punta Arenas. Fueron convocadas personas de distintos sectores económicos, personas organizadas y no organizadas y de diferentes territorios de la Región.

Al inicio de la actividad se entregó a cada participante una cartilla informativa en la cual se explica la función de la Comisión y los principales conceptos asociados al Sistema de Pensiones; una tarjeta para que manifestaran su opinión, demanda o propuesta; y un lápiz.

La jornada tuvo una duración de 3 horas.

La inauguración se desarrolló según lo planificado, con la participación del Seremi del Trabajo y Previsión Social, el Sr. Carlos Abarzúa, quien hizo uso de las palabras de inicio para dirigirse a los asistentes antes del trabajo plenario.

Fue el mismo Seremi del Trabajo y Previsión Social el encargado de cerrar la jornada, quien junto al Director Regional del IPS, el Director del ISL, el Diputado Gabriel Boric, y el Presidente Regional de la CUT, permanecieron durante todo el desarrollo de la jornada, escuchando la intervención de los participantes.

Inscripciones y Participación

La inscripción previa se efectuó a través de las tres vías dispuestas para ello: Formulario web, Inscripción telefónica y presencial, registrándose un total de 19 inscritos, de los cuales asistieron 4 finalmente. No obstante, **la participación efectiva fue de 79 personas**, las que correspondieron a personas registradas de manera presencial durante la jornada, a través de formulario dispuesto para esto.

Tabla 1: Inscritos y Participantes de Encuentro Previo (N)

	Cantidad de personas
Personas inscritas pre-Encuentro Previo	4
Personas que se inscribieron presencialmente en la Jornada	75
Personas que participaron de jornada	79

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Magallanes. N= 79

De las tarjetas que fueron entregadas a cada participante al inicio de la jornada con el fin expresaran a través de estas sus opiniones, inquietudes, demandas y propuestas, un total de 40 fueron devueltas, lo que representa que un 51% de los participantes de la Jornada, se expresó a través de esta vía.

Durante el desarrollo del plenario, dieron a conocer sus opiniones en forma oral 25 personas, lo que corresponde al 32% de los participantes del Encuentro; de ellos, 19 fueron hombres y 6 mujeres.

Es preciso señalar que, si bien la temática central de discusión y opinión fue en torno al Sistema de Pensiones, se aludieron temas complementarios tales como salud, seguro de cesantía, y asignación por zona para todos los trabajadores, en consideración a la característica de Magallanes como zona extrema.

En este contexto, cabe señalar que la jornada se desarrolló con tranquilidad a pesar que al inicio un grupo de 12 personas pertenecientes a la Coordinadora “No más AFP” hayan manifestado su rechazo a la actividad abandonando el recinto por iniciativa propia, y quedándose a la entrada del local con pancartas y gritos alusivos respecto al fin del sistema de AFP, no obstante, prontamente se retiraron en forma pacífica. Si bien esta situación generó una pausa en el transcurso de la actividad, ésta luego se retomó y llevó a cabo cumpliéndose los objetivos de la jornada.

III. RESULTADOS

Perfil descriptivo de los participantes Encuentro Previo Magallanes

Características de los 79 participantes de las jornadas:

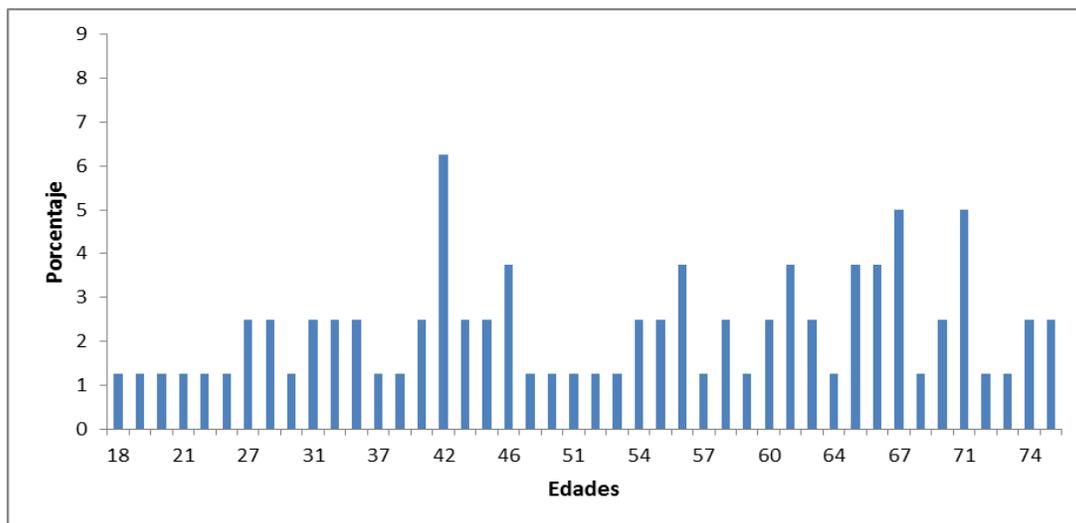
Tabla 2: Participantes en base a promedio de edad y pertenencia a organizaciones

	Total	Hombre	Mujer
Participantes	100%	58%	42%
Promedio de edad	51	54	48
Pertenencia a organizaciones	63%¹	56%	26%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Magallanes. N= 79

Aun cuando el promedio fue de 51 años, se pudo constatar que hubo presencia de personas pertenecientes a distintas edades, lo que se logra observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 1: Distribución etaria



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Magallanes. N= 79

¹ Entre las personas que señalaron no pertenecer a organizaciones, encontramos 11 mujeres y 18 hombres.

En cuanto a la representatividad provincial, la mayoría de los participantes provenían de la provincia de Magallanes –un 99% del total-, y sólo una persona –un 1% del total- provenía de la provincia de Tierra del Fuego.

Tabla 3: Comunas de domicilio (N)

Comunas	Participantes
Punta Arenas	67
Porvenir	01

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Magallanes. N= 68²

Respecto de los participantes que pertenecen a organizaciones, el 63% del total indica estar vinculado a alguna organización: un 30% pertenece a Organizaciones Gremiales, un 28% a Organizaciones Sindicales, un 38% a Organizaciones Territoriales y Sociales, y un 4% a otros.

La distribución de las organizaciones gremiales y sindicales según sectores productivos es la siguiente:

Tabla 4: Sector Productivo para organizaciones sindicales y gremiales

	Asociaciones Sindicales	Organizaciones Gremiales
Sector Primario	02	01
Sector Secundario	03	01
Sector Terciario	09	13
N Total	14	15

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Magallanes. N= 50

Las Asociaciones Sindicales presentes correspondieron a las del sector energético, industrial, pesquero, salud, transportes, y comercial y financiero, siendo estos últimos los con mayor representación.

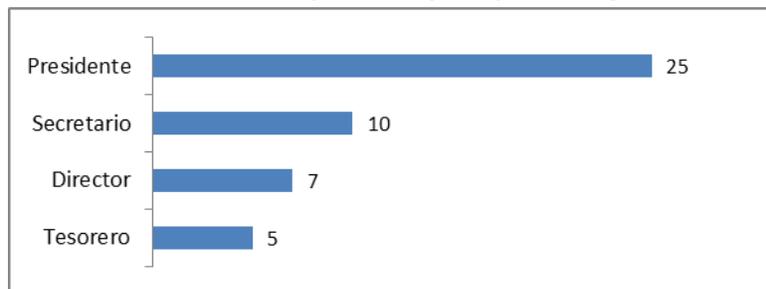
² Para el caso de la provincia y comuna, se consideró un N de 68 participantes, pues no fue factible determinar la información en 11 de los casos.

Los gremios presentes pertenecían a una diversidad de sectores productivos, considerando al sector industrial, sector administración pública, sector educativo y sector comercial y financiero, contando estos últimos con la mayor representación.

De las Organizaciones Territoriales y Sociales se contó con presencia de Juntas de Vecinos, Agrupaciones de Jubilados, y otras organizaciones, tales como Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, Patagonia Inclusiva, Centro de Alumnos Liceo L.A Barrera, y Centro de Educación Integral de Adultos.

Respecto a los cargos ocupados por los participantes que indican pertenecer a organizaciones, hubo mayor número de presidentes, seguidos por secretarios, directores y tesoreros.

Gráfico 2: Participantes según tipo de cargo (N)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Magallanes. N= 47³

³ Se consideró un N de 47, pues de los participantes de organizaciones, en 3 de los casos no se señaló cargo en la organización.

Análisis de opiniones participantes de la jornada Magallanes

De las opiniones vertidas por los participantes de la Jornada mediante el registro físico de sus tarjetas (personalizadas), y con apoyo del registro de quienes realizaron intervención oral, se presenta el análisis cualitativo. A través de una matriz, se presenta el contenido de las tarjetas que llenaron los participantes, contabilizado según recurrencia, los problemas, demandas y propuestas. En el caso de Magallanes esto significó el análisis de un total de 40 tarjetas que fueron entregadas, lo que representa un 51% de los participantes de la Jornada. Se profundiza en los problemas, demandas y propuestas, rescatando citas que permiten visualizar las temáticas⁴ más recurrentes:

Matriz opiniones Tarjetas Participantes⁵	
Problemas	
Bajas pensiones-mejores pensiones (problema/demanda)*	14
Alto costo de vida	02
Bono por hijo-asignación por muerte	01
Total	17
Demandas	
Nuevo sistema de pensiones	17
Bonificación para pensiones por ser zona extrema	07
Reestudiar sistema cálculo pensiones	05
Establecimiento de un monto mínimo de pensión	05
Derecho a desafiliarse sistema AFP	05
Regular inversiones AFP	04
Aumentar monto de la pensión de sobrevivencia (demanda/propuesta)*	04
Información-educación en materia de previsión social	04
Aumentar tasa de reemplazo	03
Reconsiderar requisitos para optar a pensión de vejez anticipada en caso de discapacidad (demanda/propuesta)*	03
Estado regulador del sistema de pensiones	02

⁴ En las citas se hace mención de la organización a la que la persona dice pertenecer –en los casos en que esto es así. Sin embargo, no se quiere decir con ello que esa opinión necesariamente sea representativa del pensamiento de aquella organización.

⁵ Aquellas temáticas que tienen un (*) presentan dualidad en su dimensión, por lo que dependiendo del contexto fueron tratadas con mayor énfasis en problema, demanda y/o propuesta.

Ajustar pensión de invalidez según tipo de discapacidad (demanda/propuesta)*	02
Modificaciones a ser realizadas vayan en beneficio de los actuales pensionados y quienes se están por pensionar próximamente.	02
No aumentar edad para pensionarse	02
Eliminar Ficha de Protección Social para optar a beneficios de pilar solidario (demanda/propuesta)*	01
Bono por hijo no sea depositado en la cuenta de capitalización individual de la mujer	01
Fiscalización de cotizaciones impagas	01
Unificar sistemas de pensiones existentes actualmente en el país	01
Daño previsional trabajadores salud-reparación (problema/demanda)*	01
Total	70
Propuestas	
Sistema de aporte tripartito (Estado, empleador, trabajador)	13
Sistema de reparto-solidario	05
Sistema mixto (reparto - capitalización individual)	05
Incorporar asignación por zona como monto imponible	05
Estado como administrador del fondo de pensiones	03
Reparar daño previsional incrementando monto de bono post laboral	03
Aporte universal al inicio de la vida laboral para fondos de pensiones	02
Implementar consulta ciudadana sobre sistema de pensiones	01
Para quienes cotizaron en antiguo sistema, tener posibilidad de poder regresar a las ex cajas	01
Implementar sistema tecnológico para conocer no pago de cotizaciones de modo instantáneo	01
Modificaciones y/o cambios implementadas al actual sistema de pensiones, se apliquen de manera retroactiva	01
Modificar edad para jubilar de personas con discapacidad, según sea su discapacidad	01
Bono por hijo sea retroactivo para pensionadas antes del 1ero de julio de 2009	01
Total	42

Problemas

En su mayoría, los problemas expresados por los participantes de la región de Magallanes provendrían del bajo monto de las pensiones percibidas, las que no tendrían relación con los ahorros realizados por los trabajadores durante su vida laboral activa. *“Esencialmente el sistema de AFP debiera entregar pensiones dignas y que respondan al aporte - esfuerzo que cada chileno haga durante su vida laboral. Creo que hay varias razones por que esto no ocurre: los cotizantes no aportan suficiente (10% debería subirse - muchas lagunas - aumento esperanza de vida, etc.)...”* (persona 18, Tarjetas).

Una de las problemáticas que estaría particularmente relacionada con las características de la región, tendría que ver con el alto costo de vida asociado a vivir en una región considerada como zona extrema, lo que dirigirá gran parte de las demandas que serán señaladas por los participantes. *“3.- Jubilación con el 90% del sueldo por ser zona extrema dado el costo de vida en la región. 4.- Subir jubilaciones de acorde a situación extra, donde se paga el 70% más alto el costo de vida y alto valores de pensiones básicas”* (persona 12, Agrupación "Orlando Letelier", Tarjetas).

En cuanto a bono por hijo, la problemática diría relación con que al afiliarse la mujer a una AFP para poder obtener el bono por hijo, en el caso de estar recibiendo una pensión del antiguo sistema, perdería el derecho a obtener la asignación por muerte.

Demandas

En su mayoría las demandas establecidas por los participantes del Encuentro, dicen relación con el establecimiento de un nuevo sistema de pensiones. *“No más AFP. Modificación Ley 3.500. Creación de otro sistema previsional”* (persona 36, Colegio de Profesores Magallanes y la Antártica chilena, Tarjetas),

En relación a lo señalado, se desprendería la demanda por el “Derecho a desafiliación de AFP” (persona 40, Asociación de Funcionarios de Técnicos Paramédicos, Tarjetas), lo que

tendría como consideración el establecimiento de un nuevo sistema de pensiones que coexista con las AFP, ya sea de manera permanente, o como un proceso de transición hacia la instauración de un sistema distinto.

También es factible considerar demandas en favor de una mayor presencia del Estado en materia de pensiones, donde se señala al Estado como responsable de cautelar que las pensiones entregadas aseguren un determinado monto. “Estado regulador de pensiones. Debiese el estado regular que toda aquella empresa vigente o que quiera incorporarse como AFP, tenga como obligación otorgar pensiones que alcancen al menos un 70% de la renta imponible promedio en los últimos 24 meses” (persona 22, JDC, Tarjetas).

Ahora, respecto de la demanda por un nuevo sistema de pensiones, ésta estaría directamente relacionada con el requerimiento de mejores pensiones, en favor de lo que se demandaría una bonificación para las pensiones de la región, por su condición de zona extrema. “Al sistema de pensiones se solicita una bonificación adicional por zona extrema independiente del sistema que se decida. Considerar a nuestra región en su totalidad como zona especial por su condición geo política y subvencionar a nuestra región en todo tanto en sistema de pensiones como en el salario diferenciado y todo lo que involucra la vida en nuestra zona. En definitiva, reconocer la diferencia de vivir en Magallanes del resto del país” (persona 2, Sindicato Ripley Puntarenas / FETREMAG, Tarjetas).

Junto a lo anterior, existen demandas por reestudiar el cómo se realiza el cálculo de las pensiones, por un aumento en su tasa de reemplazo, y por asegurar un monto mínimo. “Que se asegure a los trabajadores una pensión no inferior al sueldo mínimo y exista un aporte a zonas extremas a personas con enfermedades o discapacidades que permitan una buena calidad de vida” (persona 21, Universidad de Magallanes, Tarjetas).

Específicamente en materia de pensión de sobrevivencia, se demandaría aumentar el monto entregado en relación a la pensión que tenía el afiliado, y referente a la pensión de invalidez, se demandaría por ajustar su monto. “Ajustar por discapacidad adquirida

aquellas producto de lesiones ocurridas durante la vida laboral de las personas. Discapacidad congénita: Aquella que las personas poseen desde la concepción en el vientre materno” (persona 25, Patagonia Inclusiva, Tarjetas). En tanto referente a la pensión de vejez anticipada, se demandaría por “Ajustar requisitos para pensiones anticipadas al 40% para personas en situación de discapacidad” (persona 24, Patagonia Inclusiva, Tarjetas).

Respecto de la edad para pensionarse, se demandaría por no realizar un aumento en ésta, considerándose una demanda por mantenerla, y otra por rebajarla.

En cuanto a pilar solidario, se demanda por eliminar el uso de la Ficha de Protección Social para optar a los beneficios entregados por el Estado en materia de pensiones, apelando a que “Debe eliminarse la ficha CAS, para obtener el pilar solidario, distorsiona la realidad de los pensionados” (persona 14, Tarjetas).

En materia del beneficio bono por hijo, se sugiere que este no fuese depositado en las cuentas de capitalización individual de las mujeres, al señalar “No debe ser incorporado a la AFP se supone que es un bono que da el Estado y las AFP lucran con dicho bono” (persona 7, Agrupación Amantes de las Letras Culturas al Viento, Tarjetas).

Referente al funcionamiento de las AFP, se demandaría por una regulación de las inversiones que éstas realizan, en favor de evitar que las pérdidas de los fondos perjudiquen el ahorro de los trabajadores, y a su vez, porque los fondos sean invertidos al interior del país. Junto a lo anterior, se demandaría por una mayor fiscalización en el caso de las cotizaciones impagas.

En términos de conocimiento del sistema de pensiones, se demandaría por una mayor información-educación en la materia, preferentemente previo al inicio laboral.

Ahora, puntualmente en relación al sistema de pensiones, se demandaría porque las modificaciones y/o mejoras que le sean implementadas, se extiendan tanto a los actuales pensionados como a quienes se pensionarán en un futuro cercano, y porque se unifiquen

los sistemas de pensiones que actualmente coexisten con el de capitalización individual en uno solo.

De manera específica, se demandaría “Considerar el segundo daño previsional de trabajadores de la salud que trabajaron hasta el año 2014 en sistemas de turnos con horas extraordinarias sin impondibilidad de más del 50% de su sueldo” (persona 9, Asociación de Funcionarios Técnicos paramédicos XII Región, Tarjetas).

Propuestas

Al señalar las propuestas, en su mayoría estarían referidas al establecimiento de un sistema de aporte tripartito, en el que participe el Estado, empleador, y trabajador.

En cuanto a las características del sistema, se referirían por una parte a establecer un sistema de reparto-solidario, y por otra al establecimiento de un sistema mixto (sistema de reparto-sistema de capitalización individual).

“Sistema solidario reparto tripartito” (persona 1, Agrupación Familiares Ejecutados Políticos, Tarjetas).

“Sistema estatal de pensiones que asegure pensión mínima. Sistema privado de pensiones voluntario opcional” (persona 15, Nova Austral S.A, Tarjetas).

Como administrador de los fondos de pensiones existirían propuestas que señalarían al Estado, y en función de aumentar el monto ahorrado para la pensión se propondría incorporar la asignación por zona como monto imponible.

Puntualmente, se propondría “Reparar el daño previsional de los trabajadores jubilados por AFP, incrementando el bono post laboral” (persona 9, Asociación de Funcionarios Técnicos paramédicos XII Región, Tarjetas).

III. CONCLUSIONES

Esta jornada se caracterizó porque los temas que se relevaron estuvieron centrados en problemas propios de la región, observándose un hilo conductor entre los problemas, las demandas y las propuestas levantadas en función de mejorar el sistema de pensiones. Asimismo, cabe destacar que fue un diálogo rico en diversidad de participantes respecto al sector que representan y sus organizaciones.

El análisis cuantitativo nos indica que un 63% de los asistentes fueron personas que dijeron pertenecer a organizaciones. De los señalados, si bien hubo una gran gama de sectores presentes, los más representados tanto en los gremios como las asociaciones sindicales, fueron los provenientes del sector comercial y financiero. En cuanto a Organizaciones Territoriales y Sociales, se observa una diversidad de organizaciones participantes proveniente de organizaciones tales como: Juntas de Vecinos, Agrupaciones de Jubilados, Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, Patagonia Inclusiva, Centro de Alumnos Liceo L.A Barrera, entre otros.

En cuanto a la dispersión territorial de los participantes del encuentro, resulta trascendente señalar que la mayoría de los participantes provenían de la provincia de Magallanes, y en particular de la comuna de Punta Arenas, lo que reflejaría una concentración territorial de los participantes.

Respecto del análisis cualitativo, el principal problema levantado por los participantes durante la jornada, se encuentra en el bajo monto de las pensiones, lo que estaría directamente relacionado con el alto costo de vida en la región debido a sus características de zona extrema. En cuanto a las demandas consistentes con el requerimiento de una mejora en las pensiones, estas se centrarían por una parte en el establecimiento de un nuevo sistema de pensiones, y por otra parte, en la entrega de asignación por zona a las pensiones.

Otros temas relevados en la jornada fue la necesidad de indemnizar a pensionados y afiliados por el daño previsional causado por el actual sistema. Ampliar los derechos en cuanto a conocimiento del sistema previsional y a la vez incentivar la creación de un nuevo modelo previsional con características de tripartito. Asimismo la necesidad de una mayor participación del Estado en el sistema y la necesidad de un sistema solidario de pensiones que incorpore el concepto de justicia social.

En relación a lo anterior, las propuestas que se levantaron respecto a las problemáticas y demandas antes descritas, de manera mayoritaria se propuso por una parte la implementación de un sistema de aporte tripartito (Estado, empleador, trabajador), la implementación de un sistema de reparto-solidario, y una propuesta relacionada con un sistema de financiamiento mixto, donde el sistema de reparto sea la base y el sistema de capitalización individual sea voluntario.

Respecto de propuestas específicas, en favor de mejorar las actuales pensiones, se propone que los beneficios que emerjan de las modificaciones y/o cambios que se le implementen al sistema, tengan un efecto retroactivo, establecer un aporte universal para pensiones al inicio de la vida laboral del trabajador, y que el bono por hijo sea retroactivo para las pensionadas antes del 1ero de julio de 2009.

En cuanto a la edad de jubilación, se sugiere que en el caso de las personas con discapacidad esta sea establecida según sea adquirida o cognitiva.

En otros términos, se propondría que quienes realizaron cotizaciones en el antiguo sistema puedan regresar a las ex cajas y pensionarse mediante ellas, así como la implementación de un sistema tecnológico que permita conocer de manera inmediata al trabajador, si es que no les han realizado el pago de sus cotizaciones (por ejemplo, un mensaje de texto al celular).

Finalmente, se propondría la realización de una consulta ciudadana respecto de si la población desea continuar con el actual sistema de pensiones, o si quiere un cambio.

Propuesta de Temas a trabajar en la jornada de Audiencia con la Comisión

Las propuestas de temáticas para ser trabajadas en las mesas durante los Diálogos Ciudadanos con la Comisión, las podemos dividir en tres puntos: temáticas con contenido estructural, demandas o problemáticas relevantes, y temáticas de ajuste a mejoras del Sistema actual con contenido relevante según contexto.

En cuanto a las temáticas con contenido estructural, y según al análisis desarrollado, proponemos las siguientes:

- Rol del Estado como administrador de las Pensiones en la actualidad.
- Un nuevo Sistema de pensiones de naturaleza de aporte tripartito (empleador, trabajador, Estado).
- Un nuevo Sistema de pensiones a través de un modelo de reparto, considerando el actual contexto nacional, y otras propuestas de sistemas.
- Sistema mixto, público/privado.

De acuerdo a las demandas o problemáticas relevantes, se propone lo siguiente:

- Bajas pensiones (causas, propuestas de aumento, aportes del Estado, aportes del empleador, otros).
- Asignación por zona a las pensiones (en qué casos entregarlos, entidad encargada de entregar los fondos, propuestas de cálculos).
- Pensiones de Invalidez (calificación de invalidez, requisitos para acceder a ella, propuestas de cálculos).

- Actuales pensionados y próximos a pensionarse, propuestas de mejoras para su pensión.
- Daño previsional (causas, propuestas de reparo).
- Requerimiento de información y educación previsional (sobre qué educar-informar, y propuestas para su realización).

Respecto a las temáticas de ajuste o mejoras del Sistema actual, proponemos las siguientes:

- Rol del Estado respecto del Sistema de Capitalización Individual.
- Inversión, rentabilidad y garantía del fondo de pensiones (propuestas de inversiones).
- Otras mejoras al sistema de AFP.